



Tratamiento periodístico del diario Correo del Sur sobre la violencia de la mujer al hombre

Journalistic treatment of the Correo del Sur newspaper about violence from women to men

Tratamento jornalístico do jornal Correo del Sur sobre violência de mulheres contra homens

Richard Matienzo López¹
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
matienzo.richard@usfx.bo

Fecha de recepción: 28 de noviembre de 2024

Fecha de aprobación: 20 de diciembre de 2024

Fecha de publicación: 28 de diciembre de 2024

¹ Comunicador social y abogado. Ph.D. en Educación Superior; Magíster en Filosofía y Ciencia Política; diferentes diplomados y especialidades en el área social, periodística y comunicacional. Docente de Ciencia Política, Metodología de la investigación, Tesis, Comunicación Global Y Prensa Producción-Periodismo Digital en la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la USFX. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1380-4687>

Resumen

La violencia contra las mujeres es una cruda realidad, pero también existe agresión, por parte de ellas, hacia el género masculino. El objetivo de este artículo fue analizar el tratamiento periodístico del diario Correo del Sur, de Sucre-Bolivia, sobre la violencia de las mujeres contra los hombres, entre enero y junio de 2024. Es una investigación de tipo descriptivo, con enfoque mixto. Se aplicó el análisis de contenido cuantitativo a las notas informativas y entrevistas a cinco informantes clave. Los resultados identificaron 32 noticias, el 72% de las cuales se publicaron en la sección "Seguridad". En cuanto a los titulares, el 94% fueron de tipo informativo, siendo la noticia el subgénero más empleado y que, en un 94%, fue respaldado con fotografías y videos. Respecto a las atribuciones, el tipo y número de fuentes; en el primer caso, el 97 % fueron de atribución directa. En el segundo, el 59% recurrió a instancias oficiales; similar porcentaje referenció una sola fuente y el 35% a dos. Los principales hallazgos indican que dicho medio realiza cobertura de estos casos, pero no es muy relevante ni significativo. Su redacción se rige por los principios de ética, credibilidad y uso correcto del estilo periodístico. Sin embargo, no existe un adecuado contraste de las fuentes, que en la mayoría de los casos se presenta porque los afectados evitan dar declaraciones por la prevalencia de una masculinidad hegemónica y para no ser objeto de burla y revictimización.

Palabras clave: Violencia de género; Masculinidades; Periodismo; Análisis; Noticias.

Abstract

Violence against women is a harsh reality, but there is also aggression towards the male gender. The objective of this article was to analyze the journalistic treatment of the newspaper Correo del Sur, from Sucre, Bolivia, on women's violence against men, between January and June 2024. It is a descriptive research, with a mixed approach. Quantitative content analysis was applied to the information notes and interviews with five key informants. The results identified 32 news items, 72% of which were published in the "Security" section. As for the headlines, 94% were informative, with news being the most used subgenre and 94% of them were supported with photographs and videos. Regarding the attributions, the type and number of sources; In the first case, 97% were direct attribution. In the second, 59% resorted to official authorities; A similar percentage referred to only one source and 35% to two. The main findings indicate that said media covers these cases, but it is not very relevant or significant. Its writing is governed by the principles of ethics, credibility and correct use of journalistic style. However, there is no adequate comparison of the sources, which in most cases occurs because those affected avoid giving statements due to the prevalence of hegemonic masculinity and to avoid being the object of ridicule and re-victimization.

Keywords: Gender violence; Masculinities; Journalism; Analysis; News.

Resumo

A violência contra as mulheres é uma dura realidade, mas também há agressões ao gênero masculino. O objetivo deste artigo foi analisar o tratamento jornalístico do jornal *Correo del Sur*, de Sucre, Bolívia, sobre a violência das mulheres contra os homens, entre janeiro e junho de 2024. Trata-se de uma pesquisa descritiva, com abordagem mista. A análise quantitativa de conteúdo foi aplicada às notas informativas e entrevistas com cinco informantes-chave. Os resultados identificaram 32 notícias, das quais 72% foram publicadas na seção “Segurança”. Quanto às manchetes, 94% eram informativas, sendo as notícias o subgênero mais utilizado e 94% de las eram apoiadas com fotografias e vídeos. Quanto às atribuições, o tipo e número de fontes; No primeiro caso, 97% foram de atribuição direta. No segundo, 59% recorreram às autoridades oficiais; Percentual semelhante referia-se a apenas uma fonte e 35% a duas. As principais conclusões indicam que a referida mídia cobre estes casos, mas não é muito relevante ou significativa. A sua redação rege-se pelos princípios da ética, da credibilidade e do uso correto do estilo jornalístico. Porém, não há comparação adequada das fontes, o que na maioria dos casos ocorre porque os atingidos evitam dar declarações devido à prevalência da masculinidade hegemônica e para evitar serem objeto de ridículo e revitimização.

Palavras-chave: Violência de género; Masculinidades; Jornalismo; Análise; Notícias.

Introducción

La violencia se define como el acto de dominar o imponer a otros y causarles algún daño, ya sea físico, psicológico o de otro tipo. Cuando se habla de este tema en cuestión de género, automáticamente se hace referencia a la violencia contra las mujeres, como si la palabra sólo se aplicara a ellas y los hombres pudieran no encajar en esta definición. Es por ello que la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) la define como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. (p.2)

Es bien sabido que la violencia contra las mujeres es la forma más común en la mayoría de las sociedades. Incluso, muchas veces, es reconocida y aceptada como parte del orden establecido, dejándolas en una situación de indefensión y desamparo, que atenta a su intimidad y privacidad en diferentes contextos, sobre todo el familiar.

Sin embargo, hay otra situación que puede ser muy común, ya que cuando se habla de violencia de género, se debe tener en cuenta también la siguiente pregunta: ¿La violencia contra los hombres también es una forma de violencia de género? Es un tema

poco abordado en los medios de comunicación y encuentros académicos, como el maltrato psicológico y físico que muchos de ellos sufren a manos de sus cónyuges, parejas o colegas de trabajo.

Según Araujo (2021), la violencia contra el sexo masculino se produce en contextos diferentes, pero con las mismas señales: golpes, insultos, agresiones, etc. Estos, en muchas situaciones, adaptan sus patrones de conducta violenta para frenar las agresiones. Al igual que los hombres, el objetivo de las mujeres es establecer y mantener poder y control sobre los demás, mientras que ellos rara vez le prestan atención, porque les resulta imposible convertirse en víctimas:

Es una injusticia que se sufre en silencio y muchos hombres no pueden hacer nada, ya que las leyes están a favor de las mujeres, en la mayoría de los casos. Se sigue haciendo hincapié en la violencia del hombre hacia la mujer que acarrea graves consecuencias y la cual se discute en foros públicos (...) y los gobiernos se preocupan por erradicarla, implementando mecanismos y legislando leyes con esa finalidad. Pero no se habla ni se discute cuando la violencia o el maltrato lo sufre el hombre por una mujer. La violencia de la mujer hacia el hombre es un tema del que pocos hombres quieren hablar; una de las causas de este mutismo parece ser el mismo machismo que impera en la sociedad que a la larga termina aceptándose por el hombre sufrido. (p.70)

Se trata de una realidad invisible que crea una enorme barrera para el desarrollo y la concienciación sobre los problemas sociales, porque actualmente no se percibe la violencia contra los hombres, sino todos los estereotipos de masculinidad que la obstaculizan. Esto dificulta que la sociedad, las autoridades y las instituciones proporcionen una asistencia suficiente.

Por otro lado, los hombres son víctimas de una masculinidad hegemónica, que se ha ido construyendo en la sociedad de generación en generación (Rodríguez, Romero y Santos, 2019) e impide visibilizar la violencia femenina. El problema radica en que, ante la falta de denuncias, la sociedad ha normalizado este tipo de agresiones, y estos no tienen los mecanismos necesarios o no saben en quién confiar ni a quién acudir cuando experimentan situaciones de esta naturaleza (Rojas, Guzmán, Jiménez, Martínez y Flores, 2019).

Marco referencial

Cabe enfatizar que este tema es poco estudiado en el ámbito periodístico. Si bien los factores socioculturales influyen, es la ley la que debe proteger los derechos de todas las personas por igual, pero existen diferencias en el tratamiento periodístico que se le brinda y en el castigo de los delitos basados en el género.

En Bolivia, se encontró un artículo científico realizado por Orellana-Puente y Cantuta-Aquino (2024). Es una investigación descriptiva de enfoque mixto, cuyo propósito fue examinar la violencia ejercida contra el hombre en las familias de la asociación de lustra calzados “Vamos Juntos”, con sede en Cochabamba. Aplicaron las técnicas de la encuesta y entrevista en profundidad a una muestra de 47 trabajadores. Se corroboró la hipótesis de que son víctimas frecuentes de violencia doméstica: verbal, física y/o psicológica.

A nivel internacional, López-Alajo (2022) analizó el tratamiento periodístico sobre violencia de género que se realiza en la gestión de los medios de comunicación ecuatorianos en sus plataformas digitales, que fueron observadas durante los meses de agosto a diciembre de 2022. Se utilizó la técnica de entrevista a expertos. Como resultado, se concluyó que la visibilidad de la violencia de género en las noticias, a pesar de que tiene más apertura dentro de las *agendas setting*, no se difunde como un problema social de interés público.

A su turno, Ortega-Loja (2022) se propuso comprender cómo la masculinidad hegemónica impide la visibilización de la violencia de las mujeres contra los hombres entre los estudiantes de estas unidades académicas. Se utilizaron métodos cuantitativos y un diseño de investigación descriptivo. Se administró un cuestionario Likert a 126 estudiantes. Los principales resultados reflejan que los hombres ocultan su realidad y continúan existiendo bajo una masculinidad hegemónica. Por otro lado, los estudiantes de Género y Desarrollo mantienen una mejor tendencia a intentar construir un tipo de masculinidad contestatario, a diferencia de los discentes de Arquitectura, quienes en su mayoría prefieren guardar silencio.

En la misma línea, el artículo de Araujo-Cuauro (2020) tuvo el objetivo de caracterizar si la violencia contra los hombres también se considera violencia de género, y analizar cómo se aborda en la legislación de Venezuela. Los resultados arrojaron que en el 88% de los casos no se denuncia por vergüenza, además que existe un vacío legal, que solo tipifica como violencia doméstica la conducta delictiva de los hombres. Por otro lado, el 90% de los encuestados reportó falta de apoyo legal, ya que la ley no tipifica como delito la violencia contra los hombres. Finalmente, el 95% de las veces el agresor es una mujer (exnovia, exmujer, expareja, exconcubina, exnovio, novia o esposa).

Asimismo, Rojas-Solís, Guzmán-Pimentel, Jiménez-Castro, Martínez-Ruiz, y Flores-Hernández (2019) realizaron una revisión bibliográfica para seleccionar y analizar 12 investigaciones publicadas entre 2001 y 2018, recuperadas de bases de datos como Google Scholar, EBSCO, SCOPUS, Web of Science, Science Direct, Wiley y Springer Link. El objetivo fue analizar los factores socioculturales relacionados con la violencia contra los hombres, sus orígenes, consecuencias y razones por las que las víctimas permanecen en dichas relaciones durante mucho tiempo. Entre los hallazgos, destacan la presencia y el tipo de abuso, el gran papel psicológico que desempeñan las nociones de masculinidad, que dificultan que las personas reconozcan que son víctimas de abuso, y la falta de recursos para cuidarlas.

Finalmente, Navarro, Salguero, Torrez y Figueroa (2019) analizaron el proceso de construcción identitaria de hombres que viven violencia en la relación de pareja. La metodología fue cualitativa. Participaron 3 hombres de 29 años. Se llevó a cabo una entrevista semiestructurada, siendo el análisis de contenido la táctica para procesar los datos recabados. Los hallazgos revelan ciertos significados en la vida de los participantes, tales como el respeto y el cuidado hacia las mujeres. No obstante, forjan relaciones de pareja de manera intimidante, en las que se va asimilando de forma natural la violencia hacia ellos, llegando a sentirse culpables.

Bajo dicho contexto, los medios de comunicación cumplen un rol importante en la visibilización de la violencia de género en la sociedad. Antes, esta problemática permanecía oculta dentro de la esfera privada o del ámbito familiar. Con la introducción relativa y todavía limitada de este asunto en la agenda de los medios, se logró despertar una conciencia crítica acerca de este problema que también impacta la vida de miles de hombres. Sin embargo, todavía no están contribuyendo a hacer un análisis en profundidad sobre las verdaderas causas estructurales y culturales del mismo.

Ante la contextualización precedente, este trabajo de investigación tiene como objetivo general analizar el tratamiento periodístico que realiza el diario Correo del Sur de Sucre sobre la violencia de las mujeres contra los hombres, entre enero y junio de 2024. Se escogió dicho periódico tomando en cuenta que es el único matutino de circulación en la capital del Estado Plurinacional de Bolivia, que además es la sede del Órgano Judicial, donde se registra y concentra la información de todo tipo de violencia.

Finalmente, los objetivos específicos son: a) determinar si la cobertura de estos casos es significativa respecto al número de notas publicadas, b) identificar la sección donde fue divulgada, el género periodístico al que se adscribe y los elementos de ayuda gráfica empleados, c) analizar si la redacción cumple con los principios de profesionalismo, ética y estilo periodístico, en cuanto a la titulación, la atribución y el tipo y número de fuentes informativas utilizadas y d) considerar la necesidad de manuales o guías para el trabajo informativo sobre violencia a los hombres.

Metodología

El artículo se adscribe al paradigma emergente, con un enfoque metodológico mixto, pues se utilizaron técnicas tanto cuantitativas (análisis de contenido), como cualitativas (entrevista estructurada). Se constituye en un tipo de investigación descriptiva, bajo las directrices de un diseño de investigación explicativo secuencial (DEPLIX), donde los resultados cualitativos se utilizan para auxiliar la interpretación y explicación de los cuantitativos.

Para el análisis de contenido se diseñó una matriz, mientras que para la entrevista una guía que se aplicó a los siguientes informantes clave: jefe de prensa y editor del área Seguridad de Correo del Sur; director de la Agencia de Noticias Violeta; un docente de

la asignatura de Periodismo de la carrera de Comunicación Social de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX) y una periodista mujer perteneciente a un medio de comunicación con enfoque de género.

Unidades de análisis

Son secciones específicas, donde se delimitan los contenidos a analizar. Fernández (2002) sostiene que se busca investigar los mensajes escritos, y desglosados en categorías y subcategorías. Además, hay tres clases de unidades de análisis: muestreo, registro y contextuales. En este caso se utilizaron unidades de muestreo, siendo los textos periodísticos sobre violencia de mujeres hacia hombres publicados en el portal web del Diario Correo del Sur durante el primer semestre de 2024 (enero a junio).

Procedimiento

La investigación tuvo una duración aproximada de ocho meses (enero-agosto de 2024). El primer semestre fue destinado al diseño metodológico y la exploración de la hemeroteca digital del diario para identificar las publicaciones relativas al tema e introducirlas en la matriz correspondiente. De forma paralela, se hizo la revisión documental de los contenidos teóricos y las entrevistas a los informantes clave, con su posterior transcripción. En julio, se comenzó a redactar la introducción del artículo, estableciendo el contexto, estado del arte, planteamiento del problema y la definición de objetivos. Finalmente, en agosto, se analizaron e interpretaron los datos cuantitativos y cualitativos para su posterior discusión y determinación de conclusiones.

Hallazgos

Análisis de los resultados cuantitativos

Antes de comenzar a desglosar el trabajo de este acápite, se comparte el modelo de la matriz de análisis de contenido:

Tabla 1. Matriz de análisis de contenido

Nro.	Fecha	Titular	Sección	Género	Elementos de ayuda gráfica	Atribución	Tipo de fuente	Número de fuentes
------	-------	---------	---------	--------	----------------------------	------------	----------------	-------------------

Fuente: elaboración propia.

Número de publicaciones sobre violencia femenina contra hombres

En el período de tiempo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024, se identificaron 32 textos periodísticos sobre violencia de mujeres hacia hombres, de los cuales nueve fueron publicados en marzo, ocho en abril, seis en enero, cuatro en febrero, tres en mayo y solo dos en junio. Algo que llamó la atención es que, paradójicamente, el mayor número de publicaciones (28%) se registraron en marzo, considerado que el día 8 de ese mes se conmemora el “Día Internacional de la Mujer”.

Tabla 2. Fecha de publicación

Fecha de publicación	Número	Porcentaje
Enero	6	19%
Febrero	4	13%
Marzo	9	28%
Abril	8	25%
Mayo	3	9%
Junio	2	6%
Total	32	100%

Fuente: elaboración propia.

Tipo de titular redactado

Según Núñez Ladevéze, citado por Iranzo y Latorre (2019), se distinguen seis tipos de titulación: expresivos, apelativos, informativos, con cita directa, indirecta y mixtos. Se destacan los titulares informativos, con el 94% y solo un 2% con cita directa. Lo cual denota un apego estricto a las reglas de titulación periodística para este tipo de género informativo.

Tabla 3. Tipo de titular

Tipo de titular	Número	Porcentaje
Informativo	30	94%
Con cita directa	2	6%
Total	32	100%

Elaboración propia.

Sección de publicación

El 72% de las notas se publicaron en la sección “Seguridad”, seguido por el 19% en “Mundo”, 6% en “Política” y el 3% en “Locales”. Estos datos demuestran un riguroso criterio de clasificación informativa que aplica este diario, ya que este tipo de hechos, por lo general, son atendidos por instancias judiciales y policiales.

Tabla 4. Sección de publicación

Sección	Número	Porcentaje
Seguridad	23	72%
Local	1	3%
Política	2	6%
Mundo	6	19%
Total	32	100%

Elaboración propia.

Género periodístico

Existen tres tipos de géneros periodísticos, con sus subgéneros correspondientes: informativos (noticia, crónica, reportaje y entrevista), opinativos (editorial, columna, nota de opinión y el artículo) e interpretativos (el análisis) (Torrico, 1999). El 100%, o sea los 32 textos registrados, pertenecen al género informativo y el subgénero noticia, pese a que también se exploró en la sección de “Opinión”, revistas y suplementos para buscar otro tipo de contenidos.

Tabla 5. Género periodístico

Género periodístico	Número	Porcentaje
Nota informativa	32	100%
Total	32	100%

Elaboración propia.

Elementos de ayuda gráfica

Son recursos de apoyo como imágenes, videos, infografías o tablas. En este caso, predomina la presencia de fotografías que acompañan a las noticias en un 88% de los casos, mientras que solo un 6% las combinaron con videos, y otro porcentaje similar no utilizó ningún tipo de recurso.

Tabla 6. Elementos de ayuda gráfica

Elementos	Número	Porcentaje
Foto	30	88%
Foto y video	2	6%
Ninguno	2	6%
Total	34	100%

Elaboración: propia.

Tipo de atribución

La atribución es el modo que utilizan los periodistas para revelar las fuentes que están en el origen de su información. Según Fontcuberta (1993), existen diferentes modos de atribuir una información a su fuente en una noticia: directa (on the record), con reservas (on background), de reserva obligada (on deep background) y de reserva total (off the record). Un 97% de las notas tiene atribución directa, frente a un 3% que apela a la reserva. Esto denota un tratamiento ético y profesional de la información.

Tabla 7. Tipo de atribución

Atribución	Número	Porcentaje
Directa	31	97%
Reservada	1	3%
Total	32	100%

Elaboración: propia.

Tipo y número de fuentes

Las fuentes son personas, instituciones y organismos de toda índole que facilitan la información que necesitan los medios para suministrar noticias (Fontcuberta, 1993). Estas pueden ser: oficiales (dependientes de una administración pública), primarias (se informan por su participación en el hecho) y secundarias (información proporcionada por terceros). Respecto al tipo de fuente, el 59% recurre a fuentes oficiales, un 19% a oficiales y primarias, 16% a oficiales y secundarias y un 3% a primarias y secundarias respectivamente. Lo cual le da sustento y credibilidad a la noticia.

En cuanto al número de fuentes consultadas, el 59% solo recurre a una, el 35% a dos y un 6% a tres. Esto evidencia que no se realiza una adecuada contrastación, es decir, no se recurre a la parte y la contraparte de la noticia.

Tabla 8. Tipo de fuente

Fuente	Número	Porcentaje
Oficial	19	59%
Primaria	1	3%
Secundaria	1	3%
Oficial y primaria	6	19%
Oficial y secundaria	5	16%
Total	32	100%

Elaboración: propia.

Tabla 9. Número de fuentes

Número de fuentes	Número	Porcentaje
Una	19	59%
Dos	11	35%
Tres	2	6%
Total	32	100%

Elaboración: propia.

Análisis de resultados cualitativos

A continuación, se exponen los resultados de las entrevistas a informantes clave, y su posterior análisis:

Tabla 10. Entrevista a informantes clave

SUJETO INFORMANTE	PREGUNTA	RESPUESTA
Docente Periodismo USFX	1. ¿Considera que los casos de violencia de mujeres hacia los hombres tienen la cobertura periodística necesaria en el diario Correo del Sur?	Considero que son muy pocos estos casos de violencia que se difunden, quizás porque todavía hay cierta vergüenza y temor por parte de las víctimas para denunciar estos casos, y peor que se hagan públicos. Por otro lado, entiendo también que, en cuanto a número, no es tan relevante ni significativo, por eso es que Correo y otros medios no le prestan mucha atención.
	2. ¿Cómo se debe tratar este tipo de información	El periodista nunca debe olvidar que, además de ejercer su profesión, es una persona, un ser humano y debería siempre ser empático, particularmente con las víctimas, y no importa de

	en los medios escritos, sobre todo digitales?	quien venga la violencia, uno debería considerar que podría tratarse de uno mismo o de algún familiar para darle el debido respeto.
	3. ¿Considera que en Correo del Sur se redactan las notas, de este tipo de hechos, con profesionalismo, imparcialidad y aplican su código deontológico para promover la igualdad de género?	Uno de los problemas que todavía atravesamos en nuestro medio es que se ejerce el periodismo como un oficio, hay gente que no ha invertido su tiempo para formarse, en todo caso hay mucho desconocimiento de la normativa ética, y en el caso de los profesionales, como los periodistas de Correo, la rutina, muchas veces los lleva al mecanicismo que puede ocasionar daño a quienes son protagonistas de esa información, o quienes como público también pueden verse afectados al recibir sugerencias o ideas de solución de conflictos que optan por la violencia.
	4. Sabemos que es importante contrastar la información a través de las fuentes, sin embargo, en diversas noticias, sobre este tipo de violencia, publicadas en Correo del Sur, se encuentra solo una fuente, en tal sentido, ¿a qué cree que se debe el no poder encontrar más fuentes para contrastar la información?	Creo que una de nuestras responsabilidades es justamente contrastar y verificar la veracidad de la información, presentar los dos lados de la moneda, permitir que haya parte y contraparte. Hay ocasiones en que una de las partes prefiere mantener el silencio (...) otra es la premura del trabajo para tener las dos o más versiones.
	5. ¿Considera necesaria la existencia de una guía o protocolo para el tratamiento informativo de violencia hacia los varones, tal como ocurre con las mujeres?	Pienso que más allá de un manual de ética o estilo, todos los medios necesitan en este tiempo nutrir esa formación cualitativa de sus periodistas, y creo que gran parte de la responsabilidad recae sobre quienes tienen ya una amplia trayectoria, no solo como profesionales, sino también como personas, y son los llamados a dar esa orientación y guía a los nuevos periodistas.
Director Agencia de Noticias Violeta	Pregunta 1	Primero, que no se registran muchos de estos casos, y dos, que la prensa en general no hace mucha cobertura, porque no son noticias muy relevantes, más bien generan algún tipo de burla o apatía. Se da cobertura, pero hay poca incidencia.
	Pregunta 2	Como en todos los medios, hay códigos deontológicos, normas para hacer un buen tratamiento. Por ejemplo, cuidar las identidades, ver la afectación social, por el hecho mismo de que como es público se expone a las víctimas. Hay también cierto ciberacoso, y previendo eso se tiene que hacer lo mismo para los hombres que denuncian violencia, porque también sufren otro tipo de represalias.
	Pregunta 3	Se visualizan poco estos hechos, no sé si sea alguna intencionalidad o algún sesgo de algunos que no visibilizan estos casos de violencia de mujeres hacia hombres, y bueno, ya en el tratamiento, Correo del Sur trata de seguir éticamente y el estilo de las normas generales de redacción periodística, pero hay algunos otros medios que son sensacionalistas y amarillistas.

	<p>Pregunta 4</p> <p>Yo creo que las características de este nuevo tiempo, con el periodismo digital, hacen que la inmediatez de la información sea lo primordial (...) es una construcción compleja, porque en una sola nota difícilmente se puede tener una compilación de datos. En cuanto al tema de género, los medios y la audiencia tienden a generar mayor comentario o agenda. En casos de violencia hacia la mujer es donde se da mayor relevancia y poco de violencia a los hombres, entonces este tratamiento dista mucho por el tema de las contrapartes, siempre la sociedad tiende a apoyar a los más vulnerables, y cuando es un hombre es el afectado se apaga el tema y las contrapartes quedan ahí nomás.</p>
	<p>Pregunta 5</p> <p>Yo creo que sería necesario crear protocolos, guías, algunas alertas, porque muchos hombres ante un hecho de violencia, sea física, psicológica o financiera, no saben cómo reaccionar, hay vacíos en los que no se sabe cómo proceder y en el peor de los casos hay acciones muy impulsivas y hostigantes. Se debería pensar en una guía, porque también la salud emocional de los hombres es importante como su imagen (...) si bien no se victimizan, pero tienden a crearse serios trastornos que no se sabe cómo abordarlos desde el periodismo.</p>
	<p>Pregunta 1</p> <p>Sí, sobre todo los casos en que a veces en el lenguaje periodístico y judicial se denominan los casos relevantes. Hay casos de los que, si nos enteramos, hacemos la cobertura, incluso, con relación a años pasados, hay más casos que se revelan.</p>
	<p>Pregunta 2</p> <p>Creo que, con responsabilidad, sobre todo enmarcándose en lo que dicen las leyes, de no generar una nueva revictimización y cuidando siempre la protección a las víctimas.</p>
	<p>Pregunta 3</p> <p>Yo te puedo hablar en el medio en el que trabajo, procuramos siempre cuidar en cualquier género periodístico el tratamiento de este tipo de información, cotejando si es posible y evitando cometer revictimización, pero no falta alguno que otro, por el tema del sensacionalismo, publican alguna información que puede afectar a las víctimas.</p>
<p>Editor Seguridad Correo del Sur</p>	<p>Pregunta 4</p> <p>Complicado este tema, como medio procuramos siempre buscar la contraparte, tener información directa de las personas que están afectadas. Pero a veces es complicado, porque no se encuentra de estas personas una respuesta, y a veces se tiene que recurrir a sus abogados. Siempre procuramos que esa información sea tratada de una forma profesional, pero a veces no siempre hay esa predisposición de los afectados de informar, sobre todo por cuidar su imagen, no entienden que se debe denunciar con información clara y no con datos que se pueden conseguir extraoficialmente.</p>
	<p>Pregunta 5</p> <p>Creo que es necesario hacer un tratamiento en el caso de violencia hacia los varones, finalmente estamos hablando de derechos humanos, porque a veces solo se protegen los derechos de algunas personas, en este caso las mujeres y no así de los hombres, que en algunos casos, con la aplicación de las nuevas leyes resulta que también son víctimas, entonces hay necesidad de que haya una guía o un protocolo del tratamiento de las</p>

		informaciones de víctimas varones, porque se trata de protección de los derechos humanos, y estos deben ser igual para todos.
Jefa de prensa Correo del Sur	Pregunta 1	Sí, aunque muchas veces no hay el seguimiento necesario por la falta de recursos humanos, tal como sucede con otros hechos de violencia.
	Pregunta 2	En sujeción a las normas vigentes, a la ética periodística, a los factores de interés periodístico y a la sensibilidad social.
	Pregunta 3	Sí, a veces con limitaciones ante el desconocimiento de normas, los mismos hechos noticiosos y otros.
	Pregunta 4	De manera general, las causas son varias: limitaciones legales, decisión de determinadas fuentes de guardar silencio, respeto a la no revictimización inscrita en normativas, falta de recursos para un periodismo a profundidad, etcétera.
	Pregunta 5	Hay que considerar que la violencia contra la mujer es sistemática y estructural, lo cual está ampliamente respaldado en datos estadísticos e investigaciones locales, nacionales y globales, y a ello responden leyes, políticas públicas y protocolos existentes, que no siempre se cumplen; en Bolivia, hay protocolos que son válidos tanto para hombres como para mujeres. Los enfoques de género y de derechos humanos permiten un tratamiento respetuoso e integral de otros hechos de violencia, incluidos los perpetrados contra los varones.
Periodista mujer medio de comunicación con enfoque de género	Pregunta 1	Se da cobertura, pero la verdad yo que hago monitoreo de noticias a diario, encuentro muy pocos casos con relación a los miles de mujeres que cada día en el mundo sufren algún tipo de violencia, que en peor de los casos termina en feminicidio. Debe haber casos, pero supongo que la mayoría no denuncia por cobardía, y ese machismo que les impone el sistema patriarcal, y peor a la vergüenza pública a la que se exponen al aparecer en los medios.
	Pregunta 2	Todo tipo de violencia debe ser tratado con mucha imparcialidad, objetividad y veracidad, y ahora qué mejor utilizar las herramientas y recursos que nos proporcionan las TIC para que se tenga un producto bien sustentado con el uso de fotos, audios, videos, etc.
	Pregunta 3	Lamentablemente, no existe profesionalismo en el periodismo, muchos ejercen sin haber pisado la universidad o un instituto técnico. En el caso de Correo creo que la mayoría son profesionales, pero el tener un título no garantiza la calidad, pero por lo menos deberían actualizarse, leer, tomar cursos. A esto se suma el desconocimiento de las normas éticas que rigen el periodismo. A veces publican y escriben cualquier estupidez, y reitero, este sistema patriarcal hace que se desconozca y no se respete la igualdad de género.
	Pregunta 4	Es complicado encontrar la parte y contraparte por el tema de la revictimización. Las víctimas tienen miedo a sufrir represalias al ser identificadas, y en el caso de los hombres supongo que más, pero sobre todo para no quedar en ridículo y el evitar el qué dirán, que un macho haya sido agredido por una mujer.

Pregunta 5

Respecto al tratamiento informativo de violencia hacia la mujer existen varias guías y manuales, se realizan talleres de capacitación, no veo la necesidad de que los hombres tengan otro manual, ya que el que tenemos se adapta fácilmente a ellos, porque ante todo priman los derechos humanos que son inherentes a todos, sin distinción de sexo.

Fuente: elaboración propia.

Los medios de comunicación en general, y Correo del Sur en particular, hacen cobertura a los casos de violencia de mujeres contra hombres, pero en muy poco porcentaje, en comparación a las agresiones hacia el género femenino. La vergüenza, la ridiculización y el machismo inherente al sistema patriarcal provocan que no exista mayor número de denuncias visibilizadas mediáticamente y, por ende, que no tengan la importancia o relevancia necesarias.

El tratamiento informativo debe ser objetivo, imparcial, veraz, empático y sobre todo regirse a las normas o códigos deontológicos para evitar la revictimización y promover la sensibilización social. Asimismo, se deben utilizar recursos y herramientas digitales para darle mayor contextualización y complemento a la noticia.

La mayoría de los entrevistados percibe que Correo del Sur redacta sus notas sobre estos casos con ética, profesionalismo y apego a las principales reglas del estilo periodístico, pero con ciertas limitaciones, sobre todo por la ausencia de recursos humanos suficientes, que les impide hacer un mayor seguimiento, y que, en algunas ocasiones, la rutina y premura del trabajo informativo los puede conducir al mecanicismo. Además, en cuestión de la temática de género, la violencia contra la mujer tiende a tener mayor relevancia y cobertura mediática, porque el género femenino es considerado como uno de los grupos más vulnerables y desprotegidos por la sociedad. Por otra parte, consideran que, en la mayoría de los medios, prolifera el amarillismo y el sensacionalismo, que no tiene ninguna consideración ni el respeto por la integridad e imagen de las víctimas.

Los informantes clave coinciden que es una obligación periodística el contrastar la información, es decir, se debe recurrir a la parte afectada (víctima) y la contraparte (agresor); sin embargo, es un trabajo complicado, porque en este tipo de casos existe resistencia y oposición a declarar la versión de los hechos. En el caso de los hombres se visibiliza más, ya que evitan a los medios por vergüenza y exposición de su imagen.

El tema de violencia hacia las mujeres cuenta con una amplia gama de manuales, guías, protocolos y talleres de capacitación, para que los periodistas puedan ejercer su trabajo informativo de la forma más eficaz y eficiente, los cuales, según los entrevistados, se pueden adaptar cuando la agresión proviene del lado contrario, ya que es materia de derechos humanos, los cuales son inherentes a todas las personas sin distinción de sexo.

Discusión y conclusiones

A diferencia de la violencia contra las mujeres, Bolivia no cuenta con estadísticas oficiales que revelen la vulnerabilidad de los hombres. El único documento encontrado fue el informe 2023, de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV), que demostró que a nivel nacional recibió 60.000 denuncias de mujeres, frente a 10.000 por parte del sexo masculino (Soria, 2023). Los resultados del análisis de contenido identificaron 32 noticias sobre el tema, entre enero y junio de 2024. Lo que lleva a la conclusión que estas notas no cuentan con la cobertura necesaria ni significativa en comparación con los casos denunciados.

Sobre el tema, los resultados de las entrevistas desvelan que Correo del Sur realiza la cobertura de estos casos, pero en muy poco porcentaje, porque no se registran muchas denuncias y son estimados como poco relevantes en comparación a las agresiones hacia el género femenino, considerado uno de los grupos más vulnerable y desprotegido por la sociedad.

En cuanto a la sección del medio donde se publicaron los textos noticiosos, el 72% fue en “Seguridad”, 19% en la categoría “Mundo”, el 6% en “Política” y solo el 3% en “Local”. Los datos muestran la estricta clasificación de los subgéneros periodísticos que hace el periódico, ya que este tipo de incidentes suelen ser tratados por organizaciones judiciales y policiales. De la misma forma, la noticia es el subgénero privilegiado para informar, en un 100%, a pesar de que la revisión documental incluyó la sección de “Opinión” y los suplementos y revistas que forman parte del medio.

Asimismo, el uso de elementos gráficos y multimedia, como complemento o apoyo al formato escrito, es destacable. En el 94% de los casos se las utiliza, sobre todo fotografías y algún producto audiovisual. Según Pérez García (2023), el periodismo moderno debe ser capaz de seleccionar herramientas mediáticas apropiadas, transmitir historias convincentes a la audiencia y evitar la saturación de información. En otras palabras, en los contenidos digitales cada recurso debe utilizarse con criterio para que el público descubra el interés y valor añadido del producto.

Por otra parte, a la hora de informar sobre este tipo de violencia, es importante tener en cuenta la forma en que se redacta. El periodista debe prestar especial atención a las narrativas que crea porque algunas notas informativas deben tener en cuenta la invisibilidad de los afectados (Cerbino, 20025).

Sobre este punto, en cuanto a la redacción de titulares, el 94% fueron de tipo informativo, y solo el 2% utilizaron citas directas. Esto denota un estricto apego y respeto al estilo periodístico de los informadores de este medio, con relación al subgénero presentado.

Respecto al tratamiento de las atribuciones y el uso de las fuentes de información, en el primer caso, el 97% de las historias fueron de atribución directa, mientras que el 3% recurrió a la reserva. En cuanto al tipo de fuente, el 59% utilizó las oficiales, 19% oficiales

y primarias, 16% oficiales y secundarias y un 3% a primarias y secundarias respectivamente. Por último, en esta categoría de análisis, respecto al número de fuentes, el 59% recurrió a una sola, el 35% a dos y el 6% a tres.

Lo anteriormente mencionado indica que las redacciones de Correo del Sur se rigen por los principios de ética, verificación, credibilidad y uso correcto del estilo periodístico (Grijelmo, 1997). Sin embargo, no existe un adecuado contraste de las fuentes, que en la mayoría de los casos se presenta porque los afectados evitan brindar declaraciones por la prevalencia de una masculinidad hegemónica y para no ser objeto de burla y revictimización.

Al respecto, Rodríguez Carcela (2016) señala la importancia de contar con al menos una de las fuentes anteriores, de lo contrario pueden ocurrir errores graves en el procesamiento de la información. Por lo tanto, se enfatiza la importancia de las fuentes noticiosas, pero en el caso de violencia de género se necesitan fuentes de información oficiales o primarias para darle a la historia la autenticidad necesaria para crear confianza en la audiencia de la misma manera.

También es importante enfatizar que existe una amplia gama de manuales, guías, protocolos y talleres de capacitación, (sobre todo relacionados a la violencia contra la mujer), para que los periodistas puedan ejercer su trabajo de la forma más eficaz y eficiente, los cuales se pueden adaptar cuando la agresión proviene del lado contrario, ya que es una materia de derechos humanos, los cuales son inherentes a todas las personas sin distinción de sexo.

A modo de recomendaciones, es necesario destacar que el papel de los medios de comunicación en la solución de todos estos problemas es innegable, porque se conoce la influencia que tienen, no solo en el ámbito de lo local, sino también en lo global, y su compromiso es promover el reconocimiento de los derechos humanos para una vida sin violencia y en completa libertad.

Finalmente, se recomienda modificar ciertos artículos de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (2013), sobre todo los referidos a su objeto y finalidad, porque solo busca establecer mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizarles una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien, desestimando al género masculino, tomando en cuenta que en un Estado de derecho la ley debe aplicarse a todos por igual.

Referencias

Araujo, J.C. (2021). La realidad silenciosa de la violencia contra el hombre, ¿es también violencia de género? Estudio desde la perspectiva jurídico legal en Venezuela.

- Asamblea General de las Naciones Unidas (1993). Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer [en línea].
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10742.pdf>
- Cerbino, M. (20025). *La violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana*. Quito: FLACSO.
- Fernández-Chaves, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales*, 2 (96), 35-53.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309604>
- Fontcuberta, Mar de. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós.
- Grijelmo, A. (1997). *El estilo del periodista*. Madrid: Ediciones Taurus
- Jiménez Del Toro, E., Cruz Santos, A. y Rodríguez, A. (2023). Escala de masculinidad hegemónica en una muestra de adultos gais de Puerto Rico: desarrollo y validación. *Revista puertorriqueña de psicología*, 34 (1), 4 -27. DOI:
<https://doi.org/10.55611/reps.3401.02>
- Iranzo, A. y Latorre, T. (2019). *La noticia: manual práctico de redacción*. Valencia: Universitat Jaume
- Ley 348, Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. (9 de marzo de 2013). https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_bol_ley348.pdf
- Lopez Alajo, E. (2023). *El tratamiento noticioso de la violencia de género en medios de comunicación ecuatorianos: caso diario el Universo y Wambra ec*. [Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana].
<http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24880>
- Navarro Ceja, N., Salguero Velázquez, M. A., Torres Velázquez, L. y Figueroa Perea, J.G. (2019). Voces silenciadas: hombres que viven violencia en la relación de pareja. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(50), 136-172.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000200136&lng=es&tlng=es
- Orellana-Puente, A. y Cantuta-Aquino, E.R. (2024). Violencia doméstica hacia hombres lustra calzados afiliados a la asociación “Vamos Juntos”, Bolivia. *Portal de la Ciencia*, 5(1), 34-49, DOI: <https://doi.org/10.51247/pdlc.v5i1.426>.
- Ortega Loja, G. E. (2022). *Masculinidad hegemónica y violencia contra los hombres en estudiantes de las carreras de Género y Desarrollo y Arquitectura de la*

Universidad de Cuenca durante el año 2022. [Tesis de grado, Universidad de Cuenca].

- Pérez García, F. (2023). *Los medios de comunicación en la era digital*. Madrid: Fundación BBVA
- Rodríguez Carcela, R.M. (2016). Las fuentes informativas en el periodismo de sucesos. Análisis en la prensa escrita. *Correspondencias & Análisis*, 6, 197-218. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6068700.pdf>
- Rojas, J. L., Guzman, M., Jimenez, M., Martinez Laura, & Flores, B. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones. *Ciencia y Sociedad*, 4 (1) 57-70. <https://doi.org/10.22206/cys.2019.v44i1.pp57-70>
- Rojas, J. (2014). Hombres maltratados. Masculinidad y control social. *Ra Ximhai*, 12(4), 1-5. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146927014>
- Rodríguez, M., León, G., Romero, L. y Santos, P. (2019). Factores que influyen en la violencia generada por la mujer hacia el hombre. *AMMENTU-Bollettino Storico e Archivistico del Mediterraneo e delle Americhe*, 1(15), 105-114. <https://doi.org/10.19248/ammentu.352>
- Soria, V. (19 de noviembre de 2023). Hombres víctimas de mujeres: sufren 2 tipos de violencia, son burlados y tienen tendencia suicida. Opinión. <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/hombres-victimas-mujeres-sufren-2-tipos-violencia-son-burlados-tienen-tendencia-suicida/20230115200921894076.html>
- Torrice, E. (1999). *Periodismo: apuntes teórico-técnicos*. La Paz: Andina.